

convegiólo por convenir así a el servicio de Su Mage. Dado  
en el Real de Valencia a veinte y dos de Marzo de Mil secci-  
entos sesenta y seis = Manda = D.º Ignacio de Heredia =  
corresponde esta copia, y mastado con el pasaporte original el  
que devolvi a la persona q. lo presento, y q. me remito: y para q.  
corra de mandato del con. Alcald Mayor de esta Villa de Ve-  
cla por su Mage. y de infra escrito. Es.º publico del Numero  
y Anexam.º de esta Villa de Vecia do el presente q.º signo, y fir-  
mo en esta a veinte y seis de Marzo de Mil seccientos  
sesenta y seis.



Ignacio de Heredia  
Alcald Mayor

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*